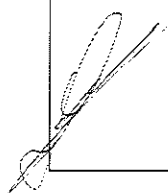
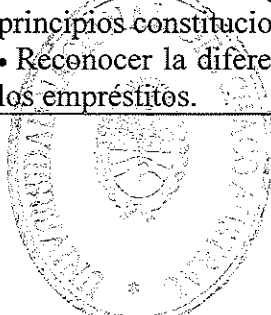
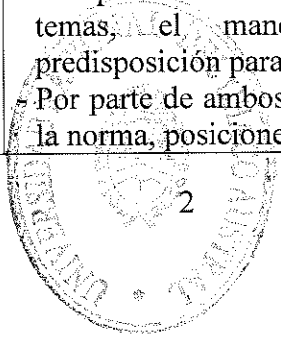
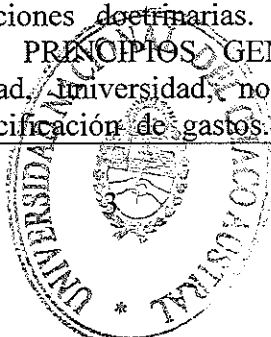
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		DERECHO TRIBUTARIO Y FINANZAS	
Carga Horaria: 45 horas teórico-prácticas		Programa vigente desde: 2019	
Carrera		Año	Cuatrimestre
ABOGACÍA Modalidad a Distancia		CUARTO	SEGUNDO
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
12- Derechos Humanos y Garantías. 18- Sistemas Jurídicos – Historización y Debates.	04- Filosofía del Derecho.	04- Filosofía del Derecho. 05- Economía Política. 13- Derecho Constitucional.	36- Derecho Ambiental y Recursos Naturales.
DOCENTES:		Abog. Aguirre Amílcar – Profesor Titular Abog. Glibota, Viviana Noemí - JTP Abog. Herrero Capitanich, María Victoria - JTP Abog. Salmón Claudia Octavia.- JTP Abog. Santalucía, Marcelo - JTP	
FUNDAMENTACIÓN:		Esta Actividad curricular tiene por objetivo fundamental habilitar al futuro profesional en lo referente al Derecho Tributario y Financiero, facilitándole herramientas para su desempeño.	
OBJETIVOS:		<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar el concepto de derecho tributario y su relación con otras ciencias. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abordar epistemológicamente el concepto de derecho tributario y su relación con otras ciencias. • Reconocer los conceptos básicos del derecho financiero. • Reconocer el Régimen legal vigente y los principios constitucionales que regulan la materia. • Reconocer la diferencia entre el crédito público y los empréstitos. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los elementos esenciales de las obligaciones tributarias.
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p>	<p>Bases constitucionales del derecho financiero y tributario. Nociones de finanzas públicas. Federalismo fiscal. Derecho tributario constitucional. Poderes fiscales. Límites, garantías de los contribuyentes. Derecho tributario sustantivo. Derecho tributario administrativo. Derecho tributario procesal. La ejecución fiscal. Derecho tributario penal. Ilícitos. Delitos y sanciones. La evasión fiscal. Impuestos a la renta. Derechos aduaneros de importación y exportación. Destinatarios, regímenes especiales y los procesos de integración. Impuestos internos al consumo. Impuestos al valor agregado y régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Impuestos al patrimonio. Impuestos a las transacciones, sellos y actuaciones judiciales. Tributos locales.</p>
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se brindará a los estudiantes bibliografía fundamental de las temáticas desarrolladas. - Se asistirá en situaciones de lectura de "textos difíciles" para promover un activo intercambio y vinculación de bibliografía, lecturas y prácticas. - Se propiciará un ambiente académico apto para que los alumnos puedan expresarse sin temores y puedan a través del intercambio con sus pares afianzar el conocimiento de las posturas existentes y puedan sentar bases sólidas para la creatividad e innovación - Observación y reflexión personal de los intercambios entre los alumnos en el foro, y la comunicación con el profesor. - Intercambio periódico entre los miembros del grupo de trabajo. - Análisis de casos planteados. - Elaboración de síntesis. - Resolución de situaciones problemáticas. - Fichas de lectura.
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación se realizará de acuerdo a la reglamentación vigente, mediante dos evaluaciones parciales, cada uno con sus respectivos recuperatorios; y un examen final integral.</p> <p>Requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por parte del alumno, la lectura previa de los temas, el manejo de la jurisprudencia, predisposición para participar en las actividades. - Por parte de ambos, dar prioridad a la exégesis de la norma, posiciones doctrinarias y el análisis de la



	<p>jurisprudencia</p> <p><u>Para aprobar el cursado y/o regularizar la asignatura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de dos parciales. - En caso de desaprobación, habrá una posibilidad de recuperatorio por cada examen parcial. - Tanto parcial como su respectivo recuperatorio debe ser aprobado con un mínimo de SEIS (6), siendo la nota máxima de DIEZ (10) <p><u>Para la aprobación final de la materia.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditación final a través de un examen individual, el cual debe ser aprobado con un mínimo de SEIS (6) y un máximo de DIEZ (10) <p>Se aplica la normativa vigente. Res. 080/12.-C.S.- y Res. 075/14.-C.S.-</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS</p>	<p>PARTE I: DERECHO FINANCIERO</p> <p><u>UNIDAD I: A) ACTIVIDAD FINANCIERA. DERECHO FINANCIERO. ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO.</u> Concepto. Caracteres. Servicio Público. Necesidades Públicas. Actividad Financiera del Estado. Caracteres de la Actividad Financiera. FINES DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA. Neutralismo e intervencionismo. Planificación. DERECHO FINANCIERO. Concepto. Carácter y contenido. Fuentes del derecho financiero.</p> <p><u>B) GASTO Y RECURSO PÚBLICO. - EL GASTO PÚBLICO.</u> Concepto. Características esenciales. Evolución. Efectos económicos. Causas de su crecimiento. Clasificación. Finalidad. Limitaciones. El gasto público en el Derecho Positivo Argentino. Régimen Legal. Ley 24156. RECURSO PÚBLICO. Concepto. Evolución conceptual. Clasificación</p> <p>RECURSOS TRIBUTARIOS. Concepto. Clasificación. Principios. La equidad tributaria y de bienestar general. Teorías. Prescripción Tributaria. OTROS RECURSOS. Patrimoniales. Monetarios. Crédito Público. -</p> <p><u>UNIDAD II: A) EL PRESUPUESTO.</u> Concepto. Función y significado. Contenido y estructura. Régimen legal. NATURALEZA JURÍDICA. Posiciones doctrinarias. El problema en nuestro país. PRINCIPIOS GENERALES. Periodicidad, unidad, universalidad, no afectación de recursos especificación de gastos. Concepciones clásicas y</p>



modernas. EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO. Déficit y superávit. Concepciones clásicas y modernas. MODERNAS CONCEPCIONES PRESUPUESTARIAS. Presupuestos múltiples. Funcionales y por programas.

B) DINÁMICA DEL PRESUPUESTO: PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO. Sistemas. Organización del sistema presupuestario en nuestro país. Formulación del presupuesto. Régimen legal. SANCIÓN DEL PRESUPUESTO. Normas constitucionales y legales. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. Ejecución en materia de gastos y de recursos. Mecanismos fijados por la Ley de Administración financiera (Ley N° 24.156). CONTROL DEL PRESUPUESTO. Sistemas. El control del presupuesto en nuestro país. Funciones de la Sindicatura General y Auditoría General de la Nación. Régimen legal. CIERRE DEL EJERCICIO. Sistemas. Disposiciones de la Ley N° 24.156.

UNIDAD III: EL CRÉDITO PÚBLICO. EL EMPRÉSTITO: TEORÍA GENERAL DE CREDITO PÚBLICO. Concepto. Doctrinas tradicionales y modernas. DEUDA PÚBLICA. Concepto. Clasificación. Interna y externa. Criterios de distinción. EMPRÉSTITO. Concepto. Naturaleza jurídica. Clases de empréstitos. Caracteres de cada uno de ellos. TÉCNICA DEL EMPRÉSTITO. Emisión de Títulos del empréstito. Negociación. Procedimientos. Intereses. Garantías. AMORTIZACIÓN DE LOS EMPRÉSTITOS. Sistemas. Conversión. Incumplimiento de la deuda pública.

PARTE II. DERECHO TRIBUTARIO. PARTE GENERAL

UNIDAD IV: A) DERECHO TRIBUTARIO. Concepto. Carácter y Contenido. Origen. Autonomía. División. Codificación. Relación con las finanzas públicas.

B) EL PODER TRIBUTARIO. Concepto y caracterización. Ordenamiento del poder tributario en Argentina: Distribución entre Nación, Provincias, Municipios y C.A.B.A. Distribución Material y territorial. Coordinación y armonización tributaria entre los distintos entes públicos de gobierno.

C) PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO: Nociones



generales. Enunciación: Reserva de ley, Capacidad contributiva, Generalidad, Igualdad, No confiscatoriedad, Proporcionalidad, Razonabilidad, Libertad de Circulación territorial, Tutela jurisdiccional, otros principios.

UNIDAD V: RECURSOS TRIBUTARIOS.

A) LOS TRIBUTOS: Concepto, categorías y clasificación.

B) EL IMPUESTO: Concepto y clasificación.

C) LA TASA: Concepto y clasificación. Caracterización. Diferencias con el precio público.

D) LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES: Concepto. Contribución de mejoras: concepto. Relación entre el monto de la contribución y el beneficio resultante de la obra pública. El peaje: caracterización, naturaleza jurídica, constitucionalidad, jurisprudencia. Seguridad social y regulación económica o profesional.

UNIDAD VI: LA NORMA TRIBUTARIA.

Introducción. Fuentes. El hecho imponible: concepto y estructuras. Vigencia en el espacio y en el tiempo de la norma tributaria. Métodos de la norma tributaria: la realidad económica y la consulta tributaria. Integración de la norma tributaria.

UNIDAD VII: OBLIGACION TRIBUTARIA.

Nociones generales. Concepto y caracteres. Poder tributaria y Obligación tributaria.

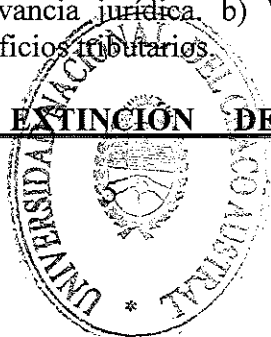
A) ELEMENTOS ESENCIALES DE LA OBLIGACION TRIBUTARIA:

a) Sujetos: 1. sujeto activo. 2 sujeto pasivo: Categorías. Solidaridad Tributaria. Resarcimiento. Domicilio. b) Objeto: Elemento objetivo del hecho imponible, objeto del tributo, de la obligación tributaria y la prestación. El importe de la deuda tributaria: fijo, variable o mixto. c) Causa: Teorías.

B) NACIMIENTO DE LA OBLGACION TRIBUTARIA.

a) Hecho imponible (acaecido): Relevancia jurídica. b) Vicisitudes: exenciones y beneficios tributarios.

C) EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN



TRIBUARIA:

Causales. Prescripción.

**D) OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
ACCESORIAS:** Intereses y recargos.

E) OBLIGACIONES CONEXAS: Anticipos.
Pagos a cuenta. Retenciones y percepciones.

F) PRIVILEGIOS.

**PARTE III DERECHO TRIBUTARIO. PARTE
ESPECIAL**

**UNIDAD VIII: ORDENAMIENTO JURIDICO
TRIBUTARIO ARGENTINO:** Nociones
generales.

**A) COORDINACION Y ARMONIZACION DE
LOS ORDENAMIENTOS TRIBUTARIOS
ARGENTINOS:**

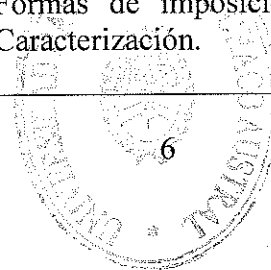
1) **INTRAFEDERAL:** A) El Derecho intrafederal en la Jurisprudencia de la CSJN. B) Sistema de coparticipación federal: Distribución de recursos tributarios. Obligaciones de las partes. Organismos de aplicación: integración, funciones, partes habilitadas para actuar y valor de sus decisiones. C) Otros acuerdos o pactos federales.

2) **INTERJURISDICCIONAL:** a) Nociones generales, b) Convenio Multilateral relativo al ISIB: Noción introductoria. Ámbito de aplicación. Régimen de distribución de Ingresos. Disposiciones generales. Organismos de aplicación c) otras convenciones.

3) **PROVINCIAL Y MUNICIPAL:**
Consideraciones generales sobre regímenes vigentes.

B) TRIBUTOS NACIONALES

1) **IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**
Introducción: Distinción entre capital y renta. Formas de imposición. Antecedentes nacionales. Caracterización.



2) LEGISLACIÓN VIGENTE. Hecho imponible.
a) Aspecto material: concepto de ganancia. Ganancia de fuente argentina y de fuente extranjera.
b) Aspecto espacial: residencia, no residencia y doble residencia. c) Aspecto personal: Principio general. Establecimientos estables de extranjeros. Vinculación económica. Sociedad conyugal, menores y sucesiones indivisas. d) Aspecto temporal: Período fiscal. Categorías. Base imponible: ganancia, ganancia neta y ganancia neta sujeta a impuesto, deducciones y quebrantos. Alícuotas. Determinación y pago. Retención en la fuente. Exenciones.

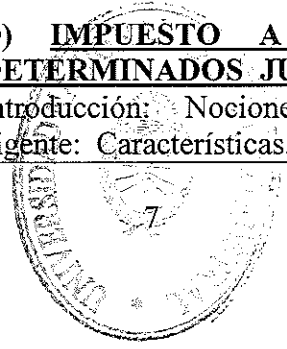
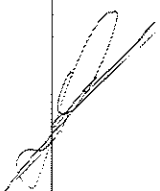
UNIDAD IX: ORDENAMIENTO JURIDICO TRIBUTARIO ARGENTINO: (CONTINUACIÓN)

A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: a) Introducción: Impuesto a las ventas. Formas de imposición. Antecedentes nacionales. b) Legislación vigente: características. Hecho imponible: aspectos. Sujetos pasivos. Base imponible. Liquidación: Débito fiscal y crédito fiscal, saldos a favor y reintegros. Período de imposición. Alícuotas.

B) REGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTE (MONOTRIBUTO) a) Introducción: Nociones generales. Legislación vigente: b) Régimen General: Tributos que sustituye. Definición de pequeño contribuyente. Requisitos del régimen simplificado. Sanciones. Normas referidas al IVA y al IG. Disposiciones especiales para las sociedades comprendidas y los profesionales.

C) IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES Introducción: Nociones generales. Legislación vigente: Características. Hecho imponible: Aspecto material: bienes gravados. Aspecto espacial. Sujetos pasivos: Contribuyentes: personas físicas y sucesiones indivisas. Entidades domiciliadas, radicadas o ubicadas en el exterior: presunciones. Sustitutos. Aspecto temporal. Base imponible. Alícuotas. Exenciones. Determinación

D) IMPUESTO A LOS PREMIOS DE DETERMINADOS JUEGOS Y CONCURSOS: Introducción: Nociones generales. Legislación vigente: Características. Hecho imponible. Sujetos



pasivos. Base imponible. Alícuotas.

E) IMPUESTOS INTERNOS. a) Introducción: Noción y antecedentes b) Legislación vigente: Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Alícuotas. Privilegio. Exenciones. Determinación y pago.

F) OTROS TRIBUTOS

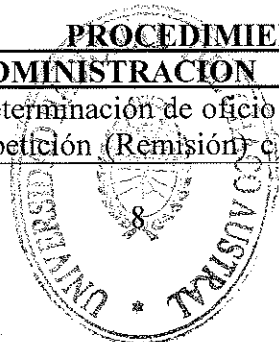
UNIDAD X: LOS ACTOS DE GESTION PARA LA DETERMINACION, LIQUIDACIÓN, PERCEPCION Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL TRIBUTO:

1. Introducción: Concepto y contenido. Obligación tributaria y relación jurídica formal o administrativa. 2. La Administración Tributaria: Organización y Competencia. Autoridades. Facultades. Funciones de dirección y Juez Administrativo. 3. Deberes formales de los contribuyentes, responsables y terceros hacia la Administración Tributaria: enunciación general. 4. Actos de determinación – liquidación tributaria: a) concepto, b) valor, c) formas, d) Determinación – liquidación por los sujetos responsables: caracteres y efectos, e) determinación. de oficio subsidiaria: casos en que procede y formas. f) Liquidación administrativa. 5. Actos de verificación, fiscalización e investigación: Facultades de la Administración. Presunciones de exactitud, inexactitud, rectificaciones y períodos declarados. Requisitos y formalidades de actuación de la administración. 6. Disposiciones varias relevantes: Secreto fiscal. Publicación de nóminas. Presentación espontánea. Incentivo al cumplimiento de los deberes formales. Consulta. 7. Derechos y garantías de los sujetos pasivos.

UNIDAD XI: DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO:

A) PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS. INTRODUCCION: Nociones generales.

B) PROCEDIMIENTOS ANTE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA: a) Determinación de oficio subsidiaria; b) Demanda de repetición (Remisión) c) Sumario por infracciones;



d) Recursos, e) Aplicación supletoria de la Ley de Procedimientos Administrativos.

C) PROCESOS TRIBUTARIOS: a) Contencioso tributario administrativo: Tribunal Fiscal de la Nación: Organización y Competencia. Acciones y recursos: procedimientos. Sentencia. b) Contencioso tributario judicial: b.1) ante los tribunales de Primera Instancia: acciones y recursos. Proceso por Delitos Tributarios y Provisionales: tribunales competentes. Denuncia. Determinación administrativa de la deuda. Sustanciación de procedimientos administrativos y judiciales. Medidas urgentes. Querellantes. b.2) ante las Cámaras Nacionales Competentes, b.3) ante la CSJN.

D) SISTEMA MIXTO: Ejecución Fiscal.

E) REPETICION TRIBUTARIA: Aspectos sustantivos y formales.

UNIDAD XII: DERECHO PENAL

TRIBUTARIO: Introducción: Nociones generales previas. Clasificación de las infracciones. Evasión, elusión y economía de opción. 2. Infracciones tributarias. Principios generales: Clasificación. Bien jurídicamente protegido. Sujetos responsables. Infracciones en la Ley 11.683: A) Infracción a los deberes formales: a) Sancionadas con multa; b) Sancionadas con clausura. B) Infracción a las obligaciones sustanciales: Omisión, defraudación. C) Exención y reducción de sanciones. Extinciones de las infracciones y sanciones. 3. Delitos tributarios y Relativos a Recursos de la Seguridad Social A) Principios Generales: Ámbito de aplicación. Bien jurídicamente protegido. Responsabilidad de las personas de existencia ideal y demás entes. Participación y asociación criminal. Aplicación no excluyente de penas por delitos e infracciones. Penas. B) Delitos tributarios C) Delitos relativos a Recurso de Seguridad Social D) Delitos fiscales comunes.

UNIDAD XIII: ORDENAMIENTO JURIDICO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

A) INTRODUCCIÓN: Concepto. Contenido. Fuentes.



A handwritten signature in black ink, located in the left margin of the page. The signature is somewhat stylized and appears to be a personal name.

B) PRINCIPALES CUESTIONES: a) Planificación tributaria. b) Problemas relacionados con el comercio internacional: principios del país de origen y del país de destino. c) Doble imposición internacional: Concepto. Causas. Convenios internacionales. Estructura y contenido de los tratados. d) sujetos económicamente vinculados; e) Competencia fiscal nociva.

C) DERECHOS Y GARANTÍAS DEL CONTRIBUYENTE DERIVADOS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES.

D) ORDENAMIENTO JURIDICO TRIBUTARIO DE LA INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL a) Concepto b) Fuentes c) Grados de integración económica y tributaria. d) Técnicas jurídicas para solucionar los problemas tributarios e) Cláusulas tributarias de los principales tratados de Integración.

UNIDAD XIV: ORDENAMIENTO JURIDICO TRIBUTARIO ARGENTINO (CONTINUACION)

A) TRIBUTOS ADUANEROS. Introducción: Nociones generales. Tributos aduaneros: Derechos de importación. Derechos de exportación. Impuestos de equiparación de precios. Derechos antidumping. Derechos compensatorios. Tasa de estadística. Tasa de comprobación. Tasa de servicios extraordinarios. Tasa de almacenaje. Estímulo a la exportación: Drawback. Reintegros y reembolsos. Otros estímulos. Régimen penal: Delitos aduaneros. Infracciones aduaneras.

B) TRIBUTOS PROVINCIALES

1) IMPUESTO INMOBILIARIO: Nociones generales. Hecho imponible. Contribuyentes y responsables. Base imponible. Alícuotas. Determinación, liquidación y pago. Exenciones.

2) IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR. Hecho imponible. Contribuyentes y responsables. Base imponible. Pago. Exenciones.

3) IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRÚTOS: Introducción. Hecho imponible.

Contribuyentes y responsables. Base imponible. Determinación, liquidación y pago. Exenciones. Convenio multilateral.

4) IMPUESTO DE SELLOS: Nociones generales. Hecho imponible. Contribuyentes y responsables. Base imponible. Determinación, liquidación y pago. Exenciones.

5) TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS: Hecho imponible. Sujeto pasivo. Importe tributario. Pago.

6) TASA DE JUSTICIA: Contribuyentes. Base imponible. Alícuota. Exenciones. Determinación, liquidación y pago.

C) TRIBUTOS MUNICIPALES: Análisis de los distintos tipos: Base imponible. Sujetos Pasivos.

- 1) Contribución que incide sobre los inmuebles
- 2) Contribución que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios
- 3) Contribución que incide sobre automotores, acoplados y similares

Derechos de exportación. Impuestos de equiparación de precios. Derechos antidumping. Derechos compensatorios. Tasa de estadística. Tasa de comprobación. Tasa de servicios extraordinarios. Tasa de almacenaje. Estímulo a la exportación: Drawback. Reintegros y reembolsos. Otros estímulos. Régimen penal: Delitos aduaneros. Infracciones aduaneras.

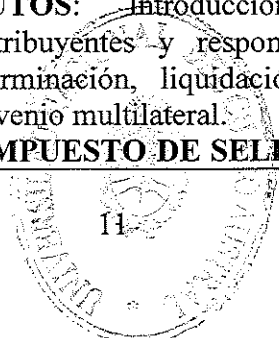
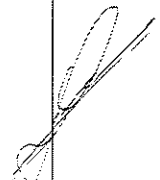
B) TRIBUTOS PROVINCIALES

1) IMPUESTO INMOBILIARIO: Nociones generales. Hecho imponible. Contribuyentes y responsables. Base imponible. Alícuotas. Determinación, liquidación y pago. Exenciones.

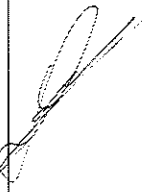
2) IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR: Hecho imponible. Contribuyentes y responsables. Base imponible. Pago. Exenciones.

3) IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS: Introducción. Hecho imponible. Contribuyentes y responsables. Base imponible. Determinación, liquidación y pago. Exenciones. Convenio multilateral.

4) IMPUESTO DE SELLOS: Nociones generales.



	<p>Hecho imponible. Contribuyentes y responsables. Base imponible. Determinación, liquidación y pago. Exenciones.</p> <p>5) TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS: Hecho imponible. Sujeto pasivo. Importe tributario. Pago.</p> <p>6) TASA DE JUSTICIA: Contribuyentes. Base imponible. Alicuota. Exenciones. Determinación, liquidación y pago.</p> <p>C) <u>TRIBUTOS MUNICIPALES:</u> Análisis de los distintos tipos: Base imponible. Sujetos Pasivos.</p> <p>1) Contribución que incide sobre los inmuebles 2) Contribución que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios 3) Contribución que incide sobre automotores, acoplados y similares</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</p>	<p>Se planifica la implementación de los siguientes trabajos prácticos de resolución de casos, con un porcentaje de la carga horaria total del 37%. Las clases prácticas tienen una duración de 4 hs donde en alguna de las cuales se desarrollan más de un práctico.</p> <p>UNIDAD I: El alumno deberá identificar en las distintas situaciones planteadas de gasto y recursos públicos.</p> <p>UNIDAD II: Analizar situaciones referida al Presupuesto vigente para identificar sus partes.</p> <p>UNIDAD III: Análisis de casos prácticos sobre crédito público y empréstitos. El alumno deberá identificar las diferencias entre ambos.</p> <p>UNIDAD IV: Principios del Derecho Tributario. Comentario de un caso jurisprudencial. El alumno deberá identificar la violación a algún principio del derecho tributario analizando el mismo.</p> <p>UNIDAD V: Análisis de caso práctico de contribución de mejora y tasa. El alumno deberá identificar en las distintas situaciones planteadas.</p> <p>UNIDAD VI: Análisis de caso práctico de métodos de la norma tributaria: la realidad económica y la consulta tributaria. Integración de la norma</p>

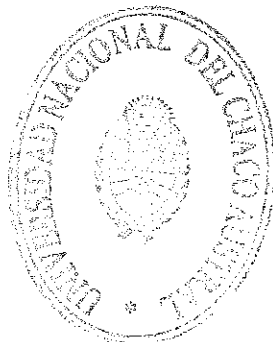
	<p>tributaria.</p> <p>UNIDAD VII: Analizar mediante un caso práctico de un tributo, los elementos esenciales de las obligaciones tributarias.</p> <p>UNIDAD VIII: Analizar mediante un caso práctico de impuesto a las ganancias. El alumno deberá identificar el hecho imponible.</p> <p>UNIDAD IX: Analizar mediante caso práctico impuesto al valor agregado y régimen simplificado para pequeños contribuyentes, identificando el alumno las distintas situaciones dadas respecto de casa.</p> <p>UNIDAD X: Analizar mediante caso práctico los actos de gestión para la determinación, liquidación, percepción y control de cumplimiento del tributo por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos.</p> <p>UNIDAD XI: Analizar mediante caso práctico el procedimiento de actuación ante los tribunales referidos a la determinación de tributos por parte de la AFIP.</p> <p>UNIDAD XII: Analizar mediante caso práctico las distintas sanciones a las que se encuentra sujeto el contribuyente en caso</p>
 <p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p><u>1.- GENERAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Villegas, Héctor B. (2002). Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario. 8va. Edición- Editorial Astrea. Buenos Aires. Argentina.• Giuliani Founruge, Carlos. Derecho Financiero. (2001). Ed. Depalma. Buenos Aires. Argentina.• García Vizcaino, Catalina. Derecho Tributario. (1996) Editorial Depalma. Buenos Aires. Argentina.• Giuliani Founruge Carlos; Navarrine Susana Camila. (2001). Procedimiento Tributario y de la Seguridad Social. Ed. Depalma. Buenos Aires. Argentina.• Ley N° 11.683 Procedimiento Tributario. Dec. 1397/79• Decreto 618/97 ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y modificatorias• Régimen Penal Tributario aprobado por Ley 27.260• Código Tributario de la Provincia del Chaco.• Ley N° 20628. De Impuestos a las Ganancias. Dec. Reglamentario: 1344/98. RG 830. RG 1122. RG

4003.

- Ley N° 20631 Impuesto al Valor Agregado. Dec. Reglamentario 692/98 RG 2300. RG 2854.
- Ley N° 24977 Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Modificatorias y actualización.
- Ley N° 23966 Impuesto sobre los Bienes Personales. Dec. Reglamentario 127/96 RG 4018. RG 3835.
- Código Aduanero Ley N°22415. Dec. Reglamentario 1001/82.

2.- BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

- Folco, Carlos M. (2011) Procedimiento Tributario, Santa Fe, Ed. Rubinzal Culzoni.
- Jarach, Dino (1980): Cursos Superior de Derecho Tributario, Bs.As., Ed. Cima Profesional.
- Jarach, Dino (1998): Estudios de Derecho Tributario, Bs.As., Ed. Cima Profesional.
- Jarach, Dino (2004): El Hecho, Bs.As., Ed. Abeledo Perrot
- DIAZ SIERO, Horacio D. VELJANOVICH, Rodolfo D. y BERGROTH, Leonardo, "Procedimiento Tributario", última edición.
- BULIT GOÑI, Enrique -(1995) "Algunas consideraciones sobre la Coparticipación Federal y la Reforma Constitucional de 1994, en El Federalismo Fiscal a partir de la Reforma Constitucional, Ed. Asociación Mutual de Empleados de la DGI de la RA. Bs. As. 1995, Pág. 423 - "Convenio Multilateral" Ed. Depalma, Bs. As. 1992
- BULIT GOÑI, Enrique (1997). Impuestos sobre los Ingresos Brutos, 2° Ed. Ed. Desalma, Bs. As. 1997



Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades